
La academia de dibujo de Burgos durante el siglo XIX

ALBERTO C. IBÁÑEZ PÉREZ

La Academia de Dibujo de Burgos, fundada por el Consulado de Burgos el año 1786, es la representación del esfuerzo de los ilustrados para levantar la en todos aspectos decaída vida nacional a través de la educación.

El inspirador de la creación fue D. Gaspar de Castro, Marqués de Lorca, miembro del Consulado como Caballero Hacendado, que en sesión de la Junta Particular de 7 de enero de 1781, propuso la implantación de una Escuela de Dibujo cuya falta «puede ser la causa del atraso e impericia en que se miran las artes y oficios desta Ciudad».

El proyecto perfectamente desarrollado fue enviado a Madrid, solicitando la creación de la Escuela, en julio de 1781, pero por causas ajenas al Consulado no se aprobó hasta el año 1785, por Real Orden de 23 de noviembre. El 4 de mayo del año siguiente la Escuela comenzó a funcionar.

Con la creación y mantenimiento de la Escuela de Dibujo, el Consulado que, en su funcionamiento a lo largo de los siglos anteriores, había sido un organismo exclusivamente dedicado a las actividades comerciales o en relación con ellas, realiza en este caso, como en otros aspectos, funciones que en otros lugares de España estuvieron a cargo de las Sociedades Económicas de Amigos del País. Esta es, quizá, una característica original de la Escuela, en cuanto al origen.

El Consulado en su entusiasmo por la Escuela de Dibujo llegó a construir un edificio dedicado enteramente a albergarla. Es la denominada Casa del Consulado, en el Paseo del Espolón de Burgos. Un edificio de porte neoclásico, con fachada ente-

ramente de piedra con airoso balcones y rematada por un frontón con el ancla, símbolo del Consulado, en el tímpano. Sobre la puerta, una inscripción nos dice por quién, cuándo y para qué fue levantado:

GRAPHICES ARTIS
STUDIOSAE JUVENTUTIS
MUNIFICUS IN PATRIAM
ANNO DOM. MDCCXCVI

El proyecto y la dirección de la construcción corrieron a cargo del primer maestro de la Escuela, D. Manuel de Eraso. Su costo total fue de 140.136 reales, y se terminó en 1796, trasladándose a él las clases el mismo año. Hasta entonces la Escuela había ocupado un edificio alquilado.

La actividad de la Escuela durante el siglo XIX es rica en incidencias, producidas fundamentalmente por la falta de recursos del Consulado para mantenerla. Consecuencia, a su vez, de las incidencias por la que pasó toda España y Burgos, en particular.

PERÍODOS DE LA ESCUELA

La vida académica se desarrolló con plena normalidad hasta el año 1808, y de forma intermitente, con amplios períodos de inactividad, desde dicho año hasta 1813. La causa principal fue la ocupación del edificio de la Escuela por las tropas francesas, que le destinaron a residencia del gobernador francés en Burgos. Por ello las clases se de-

sarrollaron en Casa Consular, si bien de forma muy precaria por la falta de medios económicos del Consulado para mantener la Escuela. No obstante siguió bajo su protección hasta que, el año 1830, desaparecido el Consulado, es sustituido en sus funciones por la Junta de Comercio que se hace cargo de la Escuela de Dibujo, que vuelve a tener un cierto resurgimiento hasta que, en 1836, se ve obligada a cerrarla por falta de medios económicos. Hasta 1847, en que la Diputación Provincial se hace cargo del pago de los presupuestos de la Junta de Comercio, no vuelve a abrirse la Escuela y, desde esta fecha, su funcionamiento ha sido ininterrumpido hasta nuestros días.

Podemos, por tanto, señalar como los dos principales patrones de la Escuela al Consulado, en su primera etapa, y a la Diputación en su segunda etapa, que continúa en la actualidad.

VIDA INTERNA DE LA ESCUELA

Protector

De acuerdo con la Real Orden de 23 de noviembre de 1785 por la que se crea la Escuela, ésta debía funcionar bajo el patronato del Consulado que, a su vez, nombraba anualmente, uno de sus miembros que ejercía las funciones de Protector, a imagen y semejanza de la Real Academia de San Fernando, si bien este cargo se identificó con el de Prior del Consulado y, al poco tiempo de su funcionamiento, se creó el cargo de Viceprotector, para ayudar al Protector en sus funciones.

De hecho, las funciones del Protector y Viceprotector se limitaban a servir de intermediarios entre el Consulado y el Maestro de la Escuela, sin que, en ningún momento, interfirieran en la labor de éste en lo relativo a la labor académica, ni siquiera llegaban a intervenir en la asignación de premios. Sin embargo su labor era muy minuciosa en lo relativo a los gastos de la Escuela en material didáctico, iluminación, limpieza, etc., en los que intervenían de manera directa y constante, no realizándose ningún gasto sin su autorización. De su gestión daban cuenta pormenorizada a la Junta General del Consulado.

Al pasar a depender de la Diputación, la figura del Protector fue sustituida por la de un Diputado Inspector, que realizaba las mismas funciones que

el Protector y, de forma especial, ante el elevado número de aspirantes en relación con los puestos disponibles, ejercía un riguroso control de las peticiones y admisiones, así como de la asistencia y disciplina de los alumnos. A este respecto podemos señalar que el curso 1879-80, de un total de 148 alumnos matriculados, fueron despedidos por faltas de disciplina o asistencia, nada menos que 37 alumnos, prueba del rigor con que el Diputado Inspector ejercía sus funciones.

Maestros

La enseñanza estuvo en todo momento a cargo de un Maestro, cuidadosamente seleccionado entre diversos aspirantes.

Este Maestro, que actuaba como director de la Escuela, podía ser asistido de un Maestro Ayudante en ciertos casos, sobre todo en las épocas en que en la Escuela se impartieron enseñanzas de otras materias, además de la enseñanza del Dibujo. A partir del año 1786, en que se dividió la enseñanza del Dibujo en varias especialidades la Escuela tuvo siempre dos maestros.

La personalidad de D. Manuel de Eraso, primer maestro de la Escuela, que desempeñó su labor desde el año 1786, en que comenzó a funcionar, hasta el año 1814, en que murió el Maestro, nos demuestra el cuidado puesto en su elección. Previa una convocatoria, mediante edictos colocados en Barcelona, Madrid, Zaragoza y Burgos, entre cinco aspirantes, fue elegido D. Manuel de Eraso, natural de Zaragoza, de 43 años de edad, que después de seis años de estudios de Arquitectura Civil, marchó a Roma a estudiar dibujo y pintura entrando en la Academia de Dibujo de Su Santidad donde ganó un primer premio y, por el envío de obras a la Real Academia de San Fernando de Madrid, ésta le otorgó una pensión para permanecer otros seis años en Roma, con la obligación de que, a su regreso a España, se dedicara a la enseñanza del dibujo y pintura, labor que ejerció durante siete años en la academia que, en Zaragoza, abrió D. Ramón Pignatelli, donde además enseñó Arquitectura, cuando se hizo cargo de dicha Academia la Real Sociedad Aragonesa.

El Maestro Eraso enseñó Dibujo y, a partir de 1795, además Geometría y Arquitectura Civil, simultaneando su trabajo en la Escuela con el de

arquitecto en diversas obras de la Ciudad entre ellas la ya citada de la construcción del edificio destinado a la propia Escuela.

Con D. Manuel de Eraso trabajó, en calidad de Ayudante, y le sustituyó como maestro interino D. Eleuterio Gallardo, que comenzando como alumno del maestro Eraso en la Escuela de Burgos, acabó su formación en la Escuela de Bilbao y en la Real Academia de San Fernando. Ejerció su cargo, siempre como maestro interino, desde la muerte del maestro Eraso, en 1814, hasta su jubilación en 1831, si bien, desde noviembre de 1829, la Escuela tenía ya Maestro efectivo. Este tercer maestro fue D. José M.^a Brost que, además de la enseñanza del Dibujo, desempeñó la cátedra de Matemáticas, abierta el año de su nombramiento. Desempeñó su tarea hasta el año 1836, fecha en que se cerró la Escuela.

A partir de 1876 y hasta avanzado el siglo XX, los dos maestros encargados de la Escuela fueron D. Evaristo Barrio y D. Isidro Gil, ambos pintores y, el último, además, autor de un libro sobre Burgos y su Arquitectura (*Memorias históricas de Burgos y su provincia con noticia de la antigua arquitectura militar*).

Los sueldos que disfrutaron estos maestros son una muestra más de su valoración, incluso en terreno tan descuidado tradicionalmente como éste, por supuesto, a la hora de pagar. El Maestro Eraso cobraba por la enseñanza del Dibujo, 4.400 reales anuales, elevados a 5.500 reales cuando comenzó la enseñanza de la Arquitectura Civil, pero rebajados de nuevo a su primitivo sueldo de 4.400 reales, al suspenderse las clases por causa de la invasión francesa. El maestro D. Eleuterio Gallardo tuvo una asignación anual de 3.000 reales, como interino, aunque ciertamente cobró siempre menos de lo señalado y siempre mal, por falta de medios económicos, si bien el maestro estuvo en todo momento dispuesto a trabajar gratis, como lo hizo en muchas ocasiones. D. José M.^a Brost cobró 6.000 reales al año. Los sueldos de D. Evaristo y D. Isidro Gil fueron de 1.000 pesetas anuales, acrecentadas, a partir de 1897, a D. Evaristo Barrio por su cargo de Director que, hasta dicho año, habían desempeñado ambos profesores alternativamente, uno cada año. A estas cantidades se sumaban gratificaciones extraordinarias, generalmente como pago de trabajos para la Escuela, sobre todo dibujo de láminas para modelos de los alumnos.

Alumnos

El número de alumnos ha sido bastante variable a lo largo de la historia de la Escuela. El año 1786, al iniciar su funcionamiento, fueron 66 los alumnos matriculados, sin que en esta primera etapa, en que estuvo a cargo del Consulado, fueran más de 85 alumnos, pero nunca menos de 70. A partir del año 1876 conocemos con total exactitud el número anual de alumnos, con un máximo de 148, en el curso 1879-80, y un mínimo de 61, durante el curso 1898-99. Se registra la mayor afluencia durante el período de 1876 a 1891 en el que todos los cursos se superó ampliamente la cifra de los 100 alumnos.

Las condiciones para el ingreso, aunque no variaron en forma sustancial a lo largo de la historia de la Escuela, sí nos ofrecen diferentes valoraciones de determinados aspectos, según los determinados períodos, que no muestran el cambio de finalidad que a las enseñanzas impartidas en la misma otorgaban los patronos.

En la primera etapa, de acuerdo con la finalidad para la que fue creada, se daba preferencia al ingreso en la Escuela a los aprendices y oficiales que trabajaban en algún oficio, especialmente aquellos para cuyo desempeño se consideraba de interés el conocimiento del dibujo. Incluso —como veremos— se llegó a considerar la obligatoriedad de asistencia a la Escuela de los oficiales de algunos oficios, por tiempo de dos años, como paso indispensable para el otorgamiento de la carta de examen.

Considerada como preferente la anterior condición, esto no excluía la asistencia de alumnos no trabajadores, que recibían el nombre de aficionados.

El límite de edad se fijó en 14 años, como mínimo, aunque muy pronto se admitieron alumnos de 11 años. Esto ocasionó las quejas, el año 1788, del Marqués de Lorca, creador de la Escuela y su Protector en dicho año, contrario a la asistencia de menores de 14 años, alegando la perturbación que causaban en las clases con sus juegos, así como el poco aprovechamiento que obtenían de las mismas.

No había ninguna otra condición más. Únicamente, en tiempos de penuria económica del Consulado, los alumnos se obligaban a llevar el material de dibujo, es decir, papel y lápiz que gastaren, que el Consulado proporcionaba gratuitamente a los necesitados, ya que en condiciones normales el Consulado financiaba todo lo necesario.

Por la misma razón económica, en algunos momentos se limitó el número de asistentes a las clases debido al gasto que suponían las velas necesarias para la iluminación.

A partir de 1876, las condiciones de ingreso tuvieron un carácter más específico, según se contiene en el Reglamento redactado para regir la Escuela. Los aspirantes debían tener una edad mínima de 12 años, condición que se consideraba indispensable. Las condiciones de preferencia eran: 1.^a Ser burgalés de nacimiento el aspirante o sus padres; 2.^a Dedicarse los aspirantes a algún arte u oficio; 3.^a Carecer de medios de fortuna. La selección se efectuaba de forma muy rigurosa, de tal manera que cada una debía demostrarse documentalmente, llegándose a la expulsión de aquellos alumnos que no cumplían alguna de las condiciones en beneficio de los que las tenían.

El curso comenzaba el 15 de octubre y finalizaba con el mes de mayo. Las enseñanzas se impartían durante dos horas diarias en clases nocturnas. Al principio se fijaron las horas de 5 a 7 de la tarde, pero se cambió de 6 a 8 de la tarde para favorecer la asistencia de los artesanos.

LA ENSEÑANZA DURANTE LA PRIMERA ETAPA

Los alumnos recibían la enseñanza en dos o tres salas, en las que estaban clasificados en diferentes niveles, según su adelanto y habilidad en el dibujo, ya que al no tratarse de una Academia propiamente dicha, no existía una reglamentación de las enseñanzas distribuidas en cursos académicos fijos, por lo que los alumnos asistían a la Escuela durante el tiempo que querían.

Los diferentes niveles en que se clasificaba a los alumnos estaban en relación directa con los métodos de enseñanza empleados. En la primera etapa—1786 a 1830— en que la enseñanza se basaba en la copia de modelos de láminas y vaciados en yeso de estatuas antiguas los alumnos iniciaban su aprendizaje en la denominada clase de Principios, basada en la copia de ojos, bocas y orejas a base de líneas o perfiles; una fase de mayor adelanto, dentro de la clase de Principios, era el dibujo de dichos elementos anatómicos con sombreado.

El segundo nivel o clase era el dibujo de manos y pies de perfil y, como fase superior, sombreados. El nivel superior, consistía en la copia de cabezas,

antes de pasar al dibujo de la figura humana completa.

Todos los años se otorgaban premios a los alumnos más aventajados. Para ello a principios de mayor se sorteaban los diferentes modelos entre los alumnos. A los 15 días debían entregar su trabajo, que era examinado por peritos nombrados por la Junta General del Consulado con lo que se garantizaba la independencia de criterio, de modo que el Maestro y Protector de la Escuela no intervenían en la adjudicación de los diferentes premios. Éstos se entregaban en una solemne ceremonia celebrada al finalizar el curso y, por último, los dibujos presentados al concurso, premiados o no, eran enviados a Madrid para ser examinados por la Junta Central de Comercio y Moneda del Reino y al Conde de Floridablanca, como Protector de la Real Academia de San Fernando, para que ésta emitiera su dictamen acerca del aprovechamiento de los alumnos. La Real Academia al emitir su dictamen acostumbraba a indicar las correcciones que el Maestro debía introducir en la enseñanza, indicando los aspectos en que convenía introducir modificaciones, es decir, ejercía un directo control sobre la enseñanza de la Escuela y, en especial, sobre los métodos de enseñanza.

Al principio, los premios consistieron en ciertas cantidades de dinero, variables entre 140 reales para el primer premio de cabezas hasta 15 reales para el tercer premio de ojos, pero muy pronto, a partir del año 1789, se sustituyeron por medallas de plata de diferentes tamaños, según la importancia del premio. Normalmente el número fue de 12, otorgándose tres premios en cada uno de los cuatro niveles que hemos señalado.

El material didáctico utilizado en la enseñanza, es decir, láminas y estatuas era muy variado. Las láminas para la clase de Principio eran realizadas por los propios maestros de la Escuela. El resto del material, con que comenzó a funcionar la Escuela fue preciso pedirlo a Roma, siendo el encargado de enviarlo y, además, que lo hizo en forma gratuita, el propio Embajador de España, D. José Nicolás de Azagra. El envío consistió en un juego de grabados con 36 láminas, «en las hai gravados ojos, pies, bocas, manos, cavezas, medios cuerpos, cuerpos enteros y Anattomia, todo de la escuela de Bolpatto». El envío se completaba con otras 80 láminas de cabezas de Rafael de Urbino, dibujadas

por Mengs, y dos libros de las vidas de Leonardo de Vinci y Antonio Rafael Mengs.

En un inventario de 1797 se relacionan 9 estatuas antiguas de yeso, 4 cabezas y 2 manos. Cuatro de las estatuas acababan de llegar de Madrid y eran copias de «el Apolino de Medicis, el Pastor del Cordero, el Pastor de París y el Camilo». Otra de las estatuas había sido comprada al escultor burgalés Romero, juntamente con las 4 cabezas y 2 manos que se cita en el inventario.

Este conjunto de modelos se completó con una colección de medallas en yeso y un grupo «de la diosa Venus con un Cupido y un delfín», pedido a la Real Academia de San Fernando, juntamente con 12 figuras y otras 12 cabezas dibujadas a lápiz por maestros de la citada Academia.

Al pintor Eleuterio Gallardo, con objeto de completar los modelos se le compraron dos dibujos representando a San Francisco de Asís y El Cid.

Al implantarse la enseñanza de la Geometría y de la Arquitectura Civil los libros usados como textos fueron los de «Marcos Virtubio de Arquitectura, D. Venito Baisl de Geometría y el de D. Manuel Hijosa de Geometría Práctica». La biblioteca del centro contaba con un ejemplar de la obra del escultor burgalés D. Celedonio Nicolás de Arce y Cacho, regalado en 1791 por el autor, libro al que Gaya Nuño considera de «conceptos estéticos sumamente pobres y ramplones». (Gaya Nuño como segundo apellido de este autor dice Ceballos, y nosotros hemos visto Cacho).

LA ENSEÑANZA DURANTE LA SEGUNDA ETAPA

En esta segunda etapa no cambian sustancialmente las bases de la enseñanza dirigida, como en la etapa anterior, a la formación de los artesanos si bien, acaso de manera insensible, se aprecia como la Escuela, ahora llamada Academia Provincial de Dibujo, hace especial hincapié en la preparación de artistas.

La finalidad perseguida por la Academia es la educación artística de las clases trabajadoras, según la expresión usada por los profesores, pero se añade una nota nueva «la del nacimiento, a través de la educación artística, del respeto a las obras monumentales de que tan abundante es nuestra Ciudad». En la memoria leída en la apertura del curso 1882-83 se resumen los ideales educativos y estéticos

con las siguientes palabras: «Seguimos la noble misión que nos hemos impuesto desde el comienzo de nuestro trabajo, de difundir entre la clase poco acomodada los conocimientos de la estética, las nociones del buen gusto y el sentimiento de la belleza, por medio del estudio de las artes del dibujo y de la escultura». A través de la Academia, dicen los profesores en 1883, «se conseguirá que con seguridad se lleguen a producir todos esos objetos que en las modernas manufacturas se distinguen por el sello especial del buen gusto que el arte les imprime».

El ideal es claro, la finalidad paternalmente educadora y funcionalmente práctica, los resultados analizados con un evidente optimismo. Todo muy propio del siglo XIX, aunque las ideas, de raíz claramente neoclásica tengan su origen en el siglo XVIII, se exponen como una gran novedad, más aun como el origen de una revolución que cambiará la faz de la sociedad a través de la educación artística.

El cambio sí es notable en cuanto al método de enseñanza. La declaración de los profesores es de gran interés y claridad. Desde el principio pretenden «abandonar el antiguo método rutinario y casi mecánico y hacer comprender a la juventud que, en este sitio, se aprende algo más grande, algo más agradable y algo más serio que el ejercicio de hacer líneas en varias direcciones y manchas de mayor o menor intensidad». Por ello las clases se desarrollan bajo la inmediata supervisión de los profesores, pero éstos realizan sus correcciones en voz alta, pues no se trata sólo de corregir a un alumno, sino lograr que todos se enteren tanto de los detalles mecánicos de la ejecución, cuanto de la historia y caracteres artísticos del modelo que dibujan.

Los artistas que se ofrecen como modelos a los alumnos, los hombres capaces de «remontarse en alas de su genio a las mansiones eternas para descender luego dando forma y cuerpo sensible a los espíritus y a las divinidades en todas las creencias» son Miguel Ángel, Rafael, Carducho, Ribera, Murillo, Zurbarán, Velázquez y Tiziano y, entre los modernos, Rosales, Palmaroli, Fortuny, Meissonier, Gérôme y Domingo. No obstante los verdaderos ejemplos para los alumnos debían ser, y por ello repetidamente se les cita, Ghiberti y Cellino que partiendo del ejercicio de un trabajo artesano, se elevaron a través del arte.

Consecuentes con sus ideas los nuevos profesores, desde el comienzo de sus clases, establecieron un método distinto de enseñanza, basado en el establecimiento de clases de *dibujo de Principios, Cabezas y Modelo*, pero con la introducción de *dibujo del natural y de paisaje*. Estas enseñanzas se fueron completando posteriormente con la enseñanza del *dibujo de adorno*, basado en la copia de elementos decorativos y de especial aplicación a determinados oficios; *el dibujo carbón*, tanto de figura como de paisaje; *la pintura a la acuarela*; *el dibujo de modelo vivo*, mediante la utilización de personas y, después, de un maniquí y, por último, la enseñanza del *modelado y la escultura*.

Mediante esta multiplicación y especialización de las enseñanzas la Escuela de Dibujo, sin faltar a sus postulados originales, antes bien sirviéndoles mejor, mediante una enseñanza del dibujo especialmente dirigida a las necesidades y aplicaciones de los distintos oficios, a través de la clase de dibujo de adorno, se convirtió en una auténtica Academia de Bellas Artes, de condiciones modestas pero que hizo surgir un abundante número de artistas, que terminaron su formación en la Real Academia de San Fernando y Roma, mediante las pensiones que la Diputación Provincial de Burgos concedió a muchos de ellos. Recordemos los nombres de Marcelino Santa María, Andrés García Prieto, Julio del Val, Rafael Calleja, Luis Manero, Manuel Izquierdo entre otros pintores que iniciaron su formación en la Academia de Burgos y gozaron estas pensiones.

En cuanto al material empleado se retiraron las antiguas colecciones de láminas, siendo sustituidas paulatinamente por otras nuevas en relación con el nuevo método de enseñanza empleado y las clases que se impartían. Para el dibujo de figura, el mismo año 1876, se compró la colección de 115 láminas de Josefina Ducollet, la mitad para la clase de Principios y la otra mitad para la de Cabezas, que tenían la ventaja de permitir al alumno copiar literalmente el modelo, en tanto que la anteriormente utilizada, la colección de Julien, aunque se componía de muy buenas litografías, no eran buenas para modelo por el exceso de detalles.

El mismo año 1876 se compraron —la colección de láminas para el dibujo del paisaje— «la poesía del dibujo», dicen los profesores —de Alejandro Calamé, que parece era el modelo usado en todas las Academias europeas. A ella se añadieron

una nueva colección de Calamez, de 204 láminas, otra de 35 modelos de Hubert y, por último 100 láminas de E. Cicery.

Para el dibujo de figura se adquirió la gran colección de la Academia de París, editada por Goupil y Cía., formada por 70 dibujos de obras antiguas, 30 de reproducciones de las escuelas alemana, florentina y francesa contemporánea y otras 30 de estudios del natural, para preparar al alumno a la copia de vaciado en yeso. Para la enseñanza del dibujo de animales se compró una colección de 20 litografías a dos tintas.

La clase de dibujo de adorno, especialmente destinada a los artesanos, se inició con la colección de Carot, consistente en 64 modelos de fácil comprensión y aplicación directa a los diversos oficios. Dado el éxito de esta clase, y con objeto de facilitar el aprendizaje a los no iniciados en el dibujo, en 1882, se comenzó a emplear la serie de 50 planchas de F. Gruyet, con estudios progresivos de ornamentación. Desde el año 1779, para los alumnos más adelantados se contaba con una numerosa colección de reproducciones en yeso de motivos arquitectónicos y ornamentales de monumentos característicos españoles. La colección constaba de 162 elementos de la Alhambra, 24 tomadas de motivos de la Mezquita de Córdoba, 26 fragmentos de monumentos mudéjares, 21 piezas del Renacimiento y otros muchos detalles del estilo gótico.

La enseñanza del dibujo a carbón se basaba en la utilización de la colección de 54 estudios de paisaje de Allongé, completada por otra de interiores y perspectivas de E. Cicery.

La pintura a la acuarela se enseñaba con la serie de estudios elementales a la acuarela de E. Cicery, después de la cual los alumnos pasaban a copiar reproducciones de acuarelas inglesas.

La clase de figura contaba con una variada colección de reproducciones en yeso de estatuas antiguas, entre ellas se relacionan 12 estatuas adquiridas en 1876, con los ejemplares más comunes completadas con otras 8, en 1877, entre las que destacan una mascarilla de Jesucristo, otra de la Virgen y otros de la Venus de Milo, de la que ya existía una reproducción de cuerpo entero, así como una serie de pies y manos. Por último en 1878, se adquirieron otras seis estatuas de mediano tamaño reproducción de modelos antiguos, y otra de un Baco joven de Miguel Ángel. Estos modelos se utilizaban tanto para la enseñanza del di-

bujo, como para el modelado, clase iniciada en 1881, con magníficos resultados, demostrado por el hecho de que todos los trabajos realizados por los alumnos fueron comprados por particulares y llevados al extranjero.

La clase de modelado y escultura, así como la de dibujo de figura se realizó, a partir de 1882, usando modelos vivos y detalles directos del natural.

Acaso la mayor novedad de toda la enseñanza fue la iniciada el mismo año 1882, consistente en la realización de un concurso entre los alumnos de la Academia, a base de obras hechas por ellos fuera de las clases y de la dirección de los profesores, con objeto de acostumarles a tener estilo propio, mediante la toma de modelo en la propia Naturaleza y, según palabras textuales de los profesores, «desviándoles del vicio de amaneramiento que engendra el imitar constantemente un modelo litografiado o un cuadro al color, donde ven siempre reproducido el estilo y la manera del autor, sin sacar el suyo propio». Es digno de señalar que en el primero de estos concursos resultaron premiados Fernando Hernando, en escultura; Manuel Izquierdo, en modelo; Marcelino Santa María, en figura y nuevamente Manuel Izquierdo, en acuarela, juntamente con Mariano Pedrero.

VALOR DE LA LABOR DE LA ACADEMIA

Pretender efectuar una valoración de la labor realizada en la Escuela y Academia Provincial de Dibujo es harto difícil. Es imposible valorar el efecto positivo que ha tenido sobre los que acudieron a sus aulas en la educación de su sensibilidad artística. También es difícil valorar, por ahora, el efecto sobre los diversos artes y oficios practicados en la Ciudad, si bien el carácter altamente positivo de la misma se demuestra en la obra realizada por hombres que se formaron en la Escuela, tal es el retablista Marcos Arnáiz, el ceramista Simón Calvo, el orfebre Saturnino Calvo, los escultores Fernando y Tiburcio Hernando, y la serie de pintores de los que hemos citado anteriormente algunos. Los alumnos de la Escuela llegaron a dedicarse incluso a la colaboración en revistas ilustradas, de ellas una editada en Burgos, contaban, en 1883, con no menos de una docena de colaboradores.

Lo más importante de la historia de la Escuela de Dibujo, que acabamos de exponer brevemente en lo relativo al siglo XIX, no es precisamente su historia, sino que lo mejor es que la Escuela sigue haciendo historia, porque sigue viva, abierta a todos.